



Para despachos de oficio quattro mts.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

según un Autor Pregnicola, deben anteponer la pública tranquillidad a qualquiera otro respeto ni miramiento, por interesante que parezca, hasta el extremo de consumir en Espíritu, si fuere necesario, en obsequio del Comun, a imitacion del acha replaindeciente, que se disuelve alumbrando a otros, estos mismos se presentan en unas circunstancias tan criticas, en que por su importancia está tan recomendada la quietud de los pueblos por nuestros ilustres patriotas, depositarios por ahora de la Soberania, abanderizando dudas, y atumulando pensamientos en el vulgo ignorante, que lo mira todo al traves, y cree ver autorizada la resistencia, y la señal de la sedición, quando al orden prescrito por la Ley substituye el arbitrio de los Superiores. Insinuando sus benignos y maliciosos resolucion desde el primer paro que dio el Comisionado en cumplimiento de su encargo, por medio de un oficio el mas urbano y suicido, en la contestacion que a este se dio, por mejor decir, con el escrito difamatorio que se respondió, en un estilo mas bajo que el mismo concepto de que se componia, y en el que abiertamente despues de negarse con fríbolas y débiles pretensos a prestar el informe que se solicitaba, con un arrojo increible se veda la Magistratura del Principe en la persona de su Magistrado, y en el Cuerpo Colegiado de su Ille Ayuntamiento, desacreditandoles, caracterizandoles de intrigantes, atribuyendoles miras torcidas, fines de interes, de discordia

